

Apreciados señores,

La Fundación de Afectados de Fibromialgia y Síndrome de fatiga crónica (Fundación FF) es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja para lograr la Normalización de estas dos enfermedades que son poco conocidas, mal comprendidas y, mayoritariamente poco reconocidas por la propia sociedad y el Sistema Público Sanitario y Social.

Entre sus actividades destacan su programa científico, con premios a la investigación, la creación de un Banco de ADN, reuniones de su comité científico, jornadas de formación para profesionales... y un programa social, dedicado a las más de 100 asociaciones de todo el Estado con las que tiene convenio de colaboración. Destacan la Jornadas CODO CON CODO, que este año llega a su VII edición.

Las asociaciones de enfermos y sus familias trabajan activamente desde el voluntariado social para intentar paliar el impacto personal, familiar, social, laboral y asistencial de las personas enfermas que tienen en su asociación, organizan actividades, realizan actos,... porqué tener una enfermedad crónica que provoca gran dolor y fatiga comporta aumentar los gastos de "bolsillo" y disminuye los ingresos, lo cual afecta, de forma importante, la economía familiar.

La Fundación FF, aprovechando la idea del "Efecto mariposa" de que un pequeño movimiento puede generar grandes cambios, ha iniciado el programa **EFEECTO FF**, consistente en crear una red de establecimientos comerciales, entidades de salud, ocio, cultura,... que quieran colaborar mediante descuentos o pequeños detalles a los socios de este programa, previa presentación del carnet (que sería gratuito para los socios de las asociaciones). **Dicho carnet será común para las más de 100 asociaciones de todas las Comunidades Autónomas (con un total de socios estimado de más de 300 mil personas enfermas más sus familiares directos), que podrán utilizar el carnet en todo el territorio español.**

La Fundación FF edita y actualizará periódicamente un folleto donde constan todos los colaboradores del programa, con el nombre comercial, los datos y el descuento o detalle ofrecido, establecidos por especialidades: Perfumerías, Ópticas, Centros salud, Balnearios, Talleres mecánicos, cines y teatros, Centros deportivos.... También las asociaciones harán difusión del programa y de los colaboradores, así como se podrá consultar siempre en la web de la Fundación FF www.laff.es y en las web's de las asociaciones que tengan. También se hará la máxima difusión en los medios de comunicación locales, provinciales, autonómicos y estatales por parte de la propia Fundación FF y de las asociaciones.

Sabemos que es un programa ambicioso en el planteamiento pero que es posible, que significa un gran acicate para los enfermos, que significa cohesionar más el movimiento asociativo de estas enfermedades, que da visibilidad a la solidaridad de los colaboradores, significando un gran beneficio

Presidencia

social, especialmente, en tiempos de crisis que, estoy segura, sabe bien que afecta sobre todo a los más débiles, en este caso mujeres con unas enfermedades crónicas que les puede colocar en un segmento de personas en peligro de exclusión social.

Es por ello que apelamos a su especial sensibilidad y altruismo, y le agradeceríamos que quisiera participar en el **EFEECTO FF**.

Le enviamos un documento informativo sobre la Fundación FF, sus órganos de gobierno y las asociaciones conveniadas. También puede conocernos a través de nuestra web www.laff.es

Con la confianza que quiera ser uno de los colaboradores solidarios de esta gran red de enfermos a través de las asociaciones conveniadas con la Fundación FF, quedamos a la espera de su aceptación y propuesta.

Atentamente

Emília Altarriba Alberch
Presidenta Fundación Afectados Fibromialgia y Síndrome fatiga crónica